

# GAZETA DE GERONA

DEL LUNES 1.º DE JULIO 1793.

*Estocolmo 12 de Abril.*

**P**or cuenta de la Corte se hacen compras de muchos granos, y objetos para la formacion de Almacenes.

En el mes de Junio emprenderà este Soberano un viage à todos sus dominios, à fin de enterarse del estado de los pueblos, y para que le conoscan sus vasallos.

Están prontos à zarpar de Carlscrona tres fragatas destinadas à cruzar en el mar del Norte.

El comercio de esta ciudad ha recibido de Amsterdam la noticia de que se permitirá durante un año à las embarcaciones Suecas llevar cargamentos de unos à otros puertos de Holanda y à todas las posesiones de la República.

*Dansick 12 de Marzo.*

**A**yer llegaron los Comisarios Prusianos, que el Rey habia ofrecido enviar para el arreglo de los derechos, de las entradas, y de todo lo relativo al comercio y à las contribuciones. Subsiste todavia el antiguo gobierno municipal; pero se supone que no tardará en experimentar alguna mudanza. Varios habitantes de los principales de esta ciudad han salido de aquí para establecerse en Hamburgo y otras partes, no queriendo vivir baxo un gobierno militar. En medio de estos contratiempos, queda el consuelo de esperar un aumento en el comercio y en los medios de subsistencia para la clase mas indigente del pueblo, que de muchos años à esta parte ha padecido considerablemente por el procedimiento de las Potencias vecinas, y por la decadencia progresiva de los diferentes ramos de nuestro tráfico. Puede decirse que por estas causas ha perdido Dantzick en los 10 años últimos la quinta parte de sus habitantes.

La porcion del territorio de Polonia que se reune à los dominios Prusianos baxo el nombre de Prusia meridional comprehende ademas de las ciudades de Dantzick y Thorn, los Palatinados de Posnania, Kalisch y Sieradia, la Ciudad y Convento de Centichow, los distritos de Cujavia y Dobrzyn, las Vaivodias de Rawa, Plotzk &c. segun los términos y límites respectivos de estos diversos paises dependientes hasta ahora de la Polonia, cuya extension total se asegura es de 1300 millas quadradas, que contienen 262 ciudades ó poblaciones grandes, 8274 aldeas y 1.130,989 habitantes.

*Hesse-Cassel 30 de Abril.*

**E**l 8 del corriente se ratificó el tratado de subsidios entre la Inglaterra



terra y este Principado por medio del Lord Elgin y nuestro Ministro de guerra Munchhausen: Cede el Landgrave á la Gran Bretaña, por tiempo de 6 años, 11 esquadrones de caballería, y 10 batallones de infantería, que componen 89 hombres, con la artillería correspondiente. La caballería consiste en los Gensdarmes, los carabineros, y los dragones del Príncipe Federico; y la infantería en los batallones de Eschwege y Vonwurmb, los Regimientos del Príncipe hereditario, del Príncipe Carlos, de Losberg y de Cospoth. La primera division de estas tropas se pondrá en marcha el dia 8, sin que por ahora se sepa su destino.

*Francfort 9 de Mayo.*

**E**l dia 2 de este mes hubo en las inmediaciones de Maguncia un fuerte cañoneo con motivo de querer los Imperiales formar un nuevo campamento mas inmediato á la plaza. Advirtiéronlo los Franceses, y dispararon contra ellos su artillería: respondiéron los Imperiales cañoneando á Maguncia, y derribaron un campanario. Entretanto los Prusianos y Hesseses batiéron el arrabal de Cásel, y aun se dice que las tropas Saxonas lo bombardearon. De resultas se incendiaron algunas casas, y quedaron reducidas á cenizas.

El dia 4 llegó el Rey de Prusia á Hocheim, é inmediatamente mandò atacar las fortificaciones que cerca de Kostheim tenian los Franceses, quienes hicieron una resistencia de las mas obstinadas. Al fin arrojaron los Prusianos de allí á los enemigos quedando dueños de los atrincheramientos y de una pieza de artillería, q̄ no pudieron llevarse los Franceses. La pérdida de los vencedores consistió en un Oficial y 11 soldos muertos, 93 heridos y 42 extraviados. Mayor fué la que tuvieron los vencidos, pues dexaron 600 muertos en el campo. - A otro tanto ascendió, entre muertos y heridos, la de tropas Prusianas al apoderarse de un reducto enemigo en los contornos de Maguncia.

El General Dumourier y los demas Oficiales que le acompañaban quando abandonó las banderas Francesas, llegaron á esta Ciudad el 20 de Abril, y poco despues siguiéron su viage á Darmstadt. De allí se transferirán á la Suiza, á donde se han acogido el General Montesquiou y otros comandantes de tropas de la misma nacion, desgraciados en su patria. Dumourier asistió aquí á un convite en casa del Burgomaestre Ohleuschlager; y como halló allí muchas personas distinguidas de ámbos sexos, se disculpó con las Señoras de que se presentaba con su vestido de viage. Dixo que iba á descansar de sus fatigas á algun pueblo en que encontrase asilo con el sosiego que necesitaba para escribir la historia de sus campañas, y algunas memorias políticas sobre la revolucion. Podrán ser estas dignas de la curiosidad pública, si estuviesen libres de todo espíritu de partido,

pues



pues generalmente se le concede á este General el talento de escribir. Dió á entender que muchas personas contadas entre sus amigos, no lo eran; y que al contrario: lo eran otros que no pasaban por tales; añadió que quando sus escritos llegasen á la Convencion, causarían en ella grande novedad y fuertes alborotos. Le acompañaba su ayuda de cámara, llamado Bautista, que habia ascendido á su Ayudante de campo por haber reunido en la batalla de Gemape algunos batallones que huían; y ahora ha vuelto á su antiguo servicio. Estaba Dumourier muy alegre. Es de mediana estatura, tiene los ojos muy vivos y sagaces, habla bien, y es muy instruido. Las fatigas que ha padecido han quebrantado mucho sus fuerzas; 27 dias con sus noches pasó sin desnudarse. Aseguró que en su último viage á París hubiera librado la vida á Luis XVI, si hubiese hallado mas firmeza y resolucion en los individuos del Gobierno, de los cuales las tres quartas partes eran del partido Real. Presentó al Príncipe de Reuss algunos planes que dibujó de varias situaciones de su ejército. Hizo muchos elogios del General Frances Drouin, Comandante de la Artillería de Maguncia, diciendo que era honrado y muy capaz, y que por esto se podia pronosticar que le quitarían los de la Convencion la vida en un cadalso. Entre varios papeles que comunicó al Ministro Imperial, hay una lista de sugetos que en el tiempo que fué Ministro de Estado en Francia supo que favorecian sigilosamente en Alemania los principios de la revolucion Francesa, y anunció que remitiria iguales notas á otras de las Cortes aliadas. — Dicese que el mismo Dumourier tuvo en Brusélas una conferencia con el Conde de Metternich, de quien se separó poco satisfecho. Así que salió de aquí, se despachó un correo á S. M. Prusiana dándole cuenta de que se hallaba este General en las inmediaciones de su campo.

*Lóndres 22 de Mayo.*

**E**l día 7 se sancionaron en la Cámara alta 13 bills, entre ellos el relativo á la prohibicion de la correspondencia con los enemigos de la Gran Bretaña. El 8 se leyó por tercera vez, se aprobó y sancionó el bill sobre el modo de sostener el crédito del comercio.

En la Cámara de los Comunes hizo Mr. Grey el dia 6 la mocion de que atendiendo al tenor de 21 peticiones presentadas para algunos individuos en nombre de varios pueblos, y firmadas por gran número de particulares, se tratase de la reforma parlamentaria; proposicion hecha y desechada repetidas veces en este siglo. Así el mencionado vocal como los miembros que hablaron para sostener su proposicion, expusieron quantas razones juzgaron mas poderosas y eficaces al logro de su intento; pero Mr. Pitt y otros respondieron á todas, apoyándose especialmente en lo arriesgado que sería tratar de semejante reforma en las circunstancias de guerra y otras en que se halla la Europa. Duraron los debates dos sesiones, alargándose los del día 7 hasta las 5 de la madrugada del 8. Al fin tuvo Mr. Grey 41 votos á su favor, y el Ministro 282.

Mr. Wilberforce ha propuesto presentar á la misma Cámara un bill para Prohibir á los mercaderes Ingleses el tráfico de esclavos Africanos con paises extranjeros.

En los dias 16, 17 y 20 siguió en la sala Westminster la defensa de Mr. Hastings, respondiendo sus Abogados al cargo hecho contra el acusado de que habia recibido regalos de los Principes de la India. Quando los recibió no existia ley que lo prohibiese, y siempre los destinó al servicio público, resultando de ello grandes ventajas para la Compañía y para la Gran Bretaña. — Créese que en otras quatro sesiones de este tribunal se concluirá la defensa: y que esta vez tendrá fin una causa que ya se miraba como interminable. El acusado tiene á su favor la opinion pública.



Se ha divulgado que algunas tropas Austriacas y Prusianas han acudido á reforzar á las Inglesas que sitian á Dunquerque.

*Brusélas 16 de Mayo.*

**E**l Coronel Milius, que se halla con las tropas Holandesas, mandando un cuerpo compuesto del Regimiento de Laudon-Verd, un escuadron de Húsares, y media compañía de cazadores del Tirol, avisa que el dia 6 se adelantaron los Franceses en número de mas de 4000 hombres con 6 cañones, y atacaron sus puestos avanzados de Poperinga, Rousbrughe y Nueve-iglesias. Sus tropas y los destacamentos Holandeses inmediatos se sostuviéron reciprocamente, defendiéndose con singular valor: los Húsares obligaron tres veces á retroceder á los enemigos; pero por su grande superioridad habiendo estos rodeado casi enteramente dichos puestos, tomaron nuestras tropas el partido de retirarse, lo que executaron sin que los Franceses se atreviesen á molestarlas, y sin mas pérdida que la de 20 hombres muertos, y un Teniente con seis soldados prisioneros. Los enemigos tuvieron mas de 100 muertos.

*Turin 23 de Mayo.*

**E**l General Casabianca, hecho prisionero el 11 de este mes por algunos milicianos mestros, es natural de Córcega: y siendo uno de los partidarios mas conocidos de la revolucion Francesa, se halló en la invasion de Saboya, y en la expedicion contra Cerdeña. Ahora esta bien asegurada su persona.

Hace unos dias se apoderaron nuestras tropas de un puesto importante en el parage llamado el Aution, mediante lo qual queda abierta la comunicacion entre el campamento de Raus y el de Brois.

Consta por noticias de Francia que la ciudad de Tolosa se halla casi despoblada de resultas de la emigracion de las familias nobles y de los individuos del Parlamento suprimido, y por la guerra, y los desórdenes y alborotos, que no menos allí que en las demas ciudades de aquel Reyno, han disminuido mucho la poblacion. Su Ayuntamiento escribió el 3 de Mayo á la Convencion de Paris, quejándose de que carecen de cañones, de armas y de tropas: y protestando que si no se atiende con prontitud y eficacia á su defensa, no tardaran en verse sometidos al dominio de España.---Son tambien muchas las quejas de que las fronteras de Francia por el lado de los Pirineos estan debilmente defendidas y en gran peligro. „Es indispensable, dixo un vocal de la Convencion, buscar un remedio extremo á los extremos males que nos amenazan.“ A este fin propuso se animase el valor público con premios eficaces, y que para ello se juntase inmediatamente una suma de seis millones de libras mediante contribuciones impuestas solamente á las personas acaudaladas, quienes habrán de pagar forzosamente las cantidades que se les señale. Una diputacion pidió que los que tuviesen mas de 200 libras de renta, cedan la mitad del excedente á la nacion para atender á los gastos crecidisimos, y pagar el sobreprecio del pan á fin que el pueblo lo tenga barato. Los gastos son tan superiores al cobro, que el *deficit* de los del mes de Marzo subió á 233 339,000 libras, incluyendo los ordinarios y los extraordinarios. Viéndose acometida la Convencion por todas partes, ha decretado la formacion de once exércitos para hacer frente á los enemigos exteriores, y á los interiores. Su destino es el siguiente: el 1.º contra la España, el 2.º para Niza, el 3.º para Saboya, el 4.º para Humingen, el 5.º en Landaw, el 6.º en Saarluis, el 7.º en Lila, el 8.º en Dunquerque, el 9.º en Brest, el 10.º en la Rochela, y el último en Burdeos. La dificultad está en hallar gente y víveres, armas y municiones para que pueda llevarse á efecto este decreto.



En la noche del 22 de Abril ardiéron los almacenes principales del puerto de Oriente. Todos los indicios son de que algunos mal intencionados les pegaron fuego; en consecuencia se hacen rigurosas pesquisas para descubrirlos. Se regula el daño en algunos millones de libras.

*Lisboa 4 de Junio.*  
El 28 de Mayo regresó a este puerto la escuadra de S. M.

El 19 tuvo esta Real Academia de ciencias junta pública, presidida por el Exc. Sr. Marques Mayordomo mayor, en lugar del Duque de Lafoens que se halla indispuesto. Se leyó una memoria del Dr. Luis de Oliveira Mendes sobre la causa de la gran mortandad de los Negros llevados de Africa al Brasil; otra de Joseph Alvares-da-Silva sobre el comercio antiguo de Portugal, y una derrota ó viage de ida y vuelta al Pará, por el piloto Joseph de Sousa. Se publicáron despues los asuntos para los premios que se han de distribuir el 12 de Mayo de 1794 y comprehende varias partes de las ciencias naturales y de las exactas.

Refieren las cartas de Oporto que el 1.º de Mayo á media noche, se sintió en aquella ciudad y sus inmediaciones un terremoto, acompañado con un gran estruendo semejante á un trueno. Aunque breve, fué muy fuerte, y causó mucho susto; mas por fortuna no ocasionó el menor daño. Consta por otras noticias haberse sentido el mismo temblor en toda la provincia de Miño, con especialidad en Braga, en donde quedáron hendidas algunas paredes y bóvedas.

*Sevilla 6 de Junio.*  
Esta Real Maestranza en celebridad de los dias del Sereníssimo Señor Príncipe de Asturias, su Hermano mayor, y en cumplimiento de su instituto executó en la tarde del 30 del mes pasado en su plaza de toros, una funcion de vistoso manejo de quatro guías con lance de ramos y cabezas, asistiendo un numeroso concurso de ambos sexos, y en los balcones destinados la principal nobleza y cuerpos militares, que despues de concluida pasaron á casa del Teniente de S. A. el Marques de Rivas, donde se sirvió un abundante refresco, concluyendo con bayle.

*Madrid 21 de Junio.*  
El Martes de esta semana se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez con motivo del cumpleaños del Sr. Infante Don Pedro.

En atencion al mérito y servicios del Marques de Uztariz, Intendente de Exército de Extramadura, ha venido S. M. en conferirle la Intendencia del Exército de los quatro Reynos de Andalucia y Asistencia de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Joseph de Avalos.

Habiendo tenido á bien S. M. separar el Corregimiento de la ciudad de Guadaluaxara de la Intendencia, y mandar que se una á él la Alcaldía mayor de aquella ciudad, como ántes lo estaba, ha nombrado para dicho Corregimiento y Vara reunidos á D. Francisco Xavier Lozano y Avellan, actual Alcalde Mayor en ella: para el Corregimiento de Letras de la ciudad de Baza á D. Martin de Sahajosa y Carreño: para la Vara de Alcalde mayor de la de Ronda á Don Joseph Mariano Marquez y Aguilar; y para la de la de Algeciras á D. Miguel Calbeton.

*En América.* Atendiendo S. M. al mérito y particulares servicios de D. Manuel Antonio de Santa Maria y Escovedo, Juez de la Acordada y bebidas prohibidas de Mexico, ha venido en concederle honores de Oidor de aquella Real Audiencia.

*Siguen las ofertas de reclutas hechas por particulares.*  
D. Joseph Agustin de Palma, vecino de Carmona, 6 reclutas.  
D. Jacinto Navarrete, de Ubeda, ha reclutado 9 mozos, ademas de 22 que tenia presentados,  
D.



- D. Juan Garcia Jovellanos, vecino de Gijón, 3.
- D. Juan Bautista Cerda, D. Agustín Aisa y D. Vicente Ferrer, un mozo con 3 rs. diarios por 4 años.
- D. Joseph Guillea de Toledo, vecino de Chinchilla, 7 mozos.
- D. Juan Marti, vecino de Elche, 3, y 1500 rs. para su manutención anulmente.
- D. Juan Varela, vecino de la villa de Pañón, su persona.
- D. Juan Maria Salinas, de Marbella, su persona.
- D. Joseph Merconchini, de Ciudad-Rodrigo, un hijo.
- Julian Muñoz, de Belmonte, su persona.
- Joseph Bosque, y Jayme Estevez, vecinos de Vich, un recluta cada uno.
- Juan Martinez, vecino de la Luisiana, 4.
- D. Joaquín de Leyva, de la ciudad de Arcos, su persona.
- Joseph Beltran, de Monforte, idem.
- D. Juan Bautista Condon, de Madrid, su hijo mantenido.
- D. Juan Conde, vecino de Alosayna, un hijo.
- Juan Romero, de Cardona, 2 reclutas.
- Juan de Cañas, vecino de Isnajar, su hijo.
- D. Joseph de la Llamosa, Administrador de Rentas de Puigcerdá, 8 reclutas, 300 rs. à la viuda del que muera en guerra viva, y un quintal de polvora para distribuir entre los paisanos de dicho pueblo.
- Juan Alfonso del Rio, vecino de Arjoncilla, un hijo.
- D. Joseph Gonzalez de Segovia, vecino de Villoslada, idem.
- Joaquín Gomez, vecino de Cádiz, idem.
- D. Joseph Sande Figuerola, vecino de Montehermoso, 4 hermanos suyos.
- D. Juan Pedro Ricote, vecino de Cazorla, reclutar 10 hombres, dando 300 rs. à cada uno.
- La Justicia de Batea, en Cataluña, 15 mozos durante la guerra.
- D. Joaquín Rios, vecino de Viñel, en Aragon, un sobrino.
- D. Joseph Noberto Moscoso, Capitan de Milicias retirado en la Coruña, su persona, 50 pesos anuales durante la guerra, y exime del derecho de vasallage y mas servicio, por el tiempo de su vida, à los mozos de sus posesiones que se alistan durante la guerra, ó à sus padres, vivan ó no sus hijos.
- D. Joseph Martinez Negrón, vecino de Truxillo, un hijo.
- D. Joseph Banineti, Sobrestante de quartel de caballos de coche de la Real Caballeriza, su hermano materno D. Jacinto Casalini, y su primo D. Joseph Rofi, 3 reclutas.
- D. Joseph Gabriel de Arozarena, Administrador de la Aduana de Vitoria, ofrece reclutar à sus expensas 10.
- D. Joseph Cabrero y Frontaura, vecino de Toro, su persona.
- La Justicia y Ayuntamiento de la villa de Berga, sus vidas y haciendas, y 8 hombres que han reclutado, manteniéndoles de pan, dándoles à mas 2 rs. diarios.
- D. Joseph Antonio del Villar, vecino de Murcia, un hijo.
- D. Joseph S. Millan, vecino de Málaga, un hermano.
- D. Juan Carrillo de Rueda, vecino de Priego, su hijo equipado de todo.
- D. Joseph Ignacio Fernandez, vecino de Santander, un hijo suyo.
- Joseph Arango, vecino de Almendralejo, dos hijos.
- D. Lorenzo Casquet, vecino de Segovia, 5 reclutas armados y vestidos.
- D. Leandro Iriberry, dos reclutas.
- D. Luis Perez de Ribera, su persona.
- Lorenzo Alonso, vecino de Madrid, 2 reclutas.



- D. Luis Sanchez Calderon , vecino de Herrera del Rio Pisuergra , su persona.
- El Coronel D. Lorenzo de la Hoz , Ayudante en la plaza de Madrid , 2 reclutas.
- D. Lope Carrion y Anaya, vecino de Velez-Málaga, un sobrino con 5 rs. diarios durante la guerra.
- Luis Doseles , vecino de Chebill , su persona.
- D. Lucas de Estrada , vecino de Calahorra , su persona.
- D. Lorenzo Diez de Estéban, vecino de Astudillo , un hijo.
- D. Manuel Espinosa , Músico de Cámara , dos reclutas.
- Manuel Orts y Maximiano Lorea , dos.
- Doña Maria Antonia Gonzalez , vecina de Chinchon , uno.
- D. Manuel Aguilera , vecino de Alicante , un hijo.
- D. Mauricio Puig , vecino de Rivarroxa , 4 reclutas.
- D. Mammel de Recas , vecino de Chinchon , 7.
- Manuel Sacristan , vecino de Madrid , 3.
- Continúan las ofertas, entre las cuales se ha dignado S. M. admitir las siguientes, que por la mayor parte se hallan ya realizadas.*
- El Prior y Comunidad del Real Convento de Santiago de Ucles , sus personas , bienes y rentas , y señaladamente por ahora 2  $\text{D}$  fanegas de trigo para ayuda á la manutencion del ejército.
- D. Juan Fernandez de Córdoba y Barradas , vecino de Loja , 3  $\text{D}$  rs. anuales durante la guerra , y 2  $\text{D}$  pies de encina útiles para la Real Armada.
- D. Juan Maria Garcia , Presbitero , vecino de Alfarnate , la cantidad de varas de paño blanco de la fabrica que ha establecido en aquel pueblo , que sean necesarias para vestir los mozos que voluntariamente se han ofrecido allí á servir en el ejército , y á los que en adelante se ofrecieren , habiendo ya entregado al Comandante del tercer batallon del Regimiento de infanteria de Granada , á que se han destinado dichos voluntarios , 124 varas de paño , y 50 de xergueta para forros , y quedando en facilitar en breve igual cantidad.
- El Ilmo. Sr. Obispo de Tudela , establecer un fondo pio con que socorrer á las mugeres casadas de su Diócesis , cuyos maridos se hayan alistado y alistasen de voluntarios para el ejército , y en igual forma á las viudas cuyos hijos hayan sentado plaza.
- El Prior y la Comunidad de Cartujos del Monasterio de Sta. Maria de las Cuevas de Sevilla , toda la madera que se necesite para el Real servicio , de un pinar y dehesa que posee en el termino de Hasnalcazar de aquel Arzobispado.
- El Ilmo. Sr. Obispo de Barbastro , los derechos y rentas de las villas de Graus y Chia , y demas pueblos y lugares de la jurisdicción temporal de aquella Mitra en favor del Real Erario , ó mas bien para que se adjudiquen á los Mozos que se alistaren allí voluntariamente , eximiendoles tambien durante su vida de todos los derechos é impuestos que en el dia le pagan.
- D. Juan Viñau , D. Valeriano Saenz , D. Joseph Muñoz , D. Alfonso Diez de Arenzana y D. Ciriaco Ruiz de Cobos, vecinos y del comercio de Málaga, dar á todo recluta que se le presente , hasta el número de ciento , igual cantidad de 100 rs. á cada uno.
- D. Martin Ferreras , Médico , y D. Estéban Pasqual, Boticario, ambos de la villa de Badalona en Cataluña, asistir de valde á todos los enfermos de la tropa que pase por aquel pueblo , y darles gratuitamente las medicinas necesarias.
- El General de la Orden de S. Francisco , por sí y á nombre de todos los individuos de su Orden de ambos sexos , no solo sus oraciones y auxiliar segun las facult-



- facultades de los respectivos Conventos à las familias pobres de los que han tomado las armas en defensa del Estado, sino tambien las personas de los Religiosos, asi de Misa como Legos, para emplearse en el exercito y Real Armada en aquellos Ministerios de caridad propios de su instituto.
- El Real Colegio de Boticarios de Madrid, 800 libras de triaca para el servicio de los hospitales militares, de las quales se han remitido ya 200 à los exercitos de Cataluña y Navarra, quedando prontas las restantes en poder del mismo Colegio à disposicion de S. M.
- El Coronel D. Antonio de Castilla y Casaus, à nombre de su padre el Conde Ruiz de Castilla, Gobernador de Guancabelica. 2<sup>o</sup> pies de eucina de su monte redondo nombrado Ortila Cid, sito en el Reyno de Aragon, para el servicio de aquel exercito.
- El Exc. Sr. Conde de Lalaing, en Aranjuez, dar à cada uno de los mozos de sus lugares de Fest, el Estall, Ramestue, y la Cerulla que voluntariamente sienten plaza para la defensa del Reyno, la cantidad de 320 rs. por via de enganchamiento, y concluido el tiempo de sus empeños bien y fielmente otros 320 para que vuelvan à sus casas.
- El Sr. Marques de Islahermosa, en Málaga, 158 voluntarios reclutados à su costa, habiendolos socorrido con 10 rs. diarios hasta que los presentó en sus respectivos Regimientos: y un cuerpo de guardia para las tropas. Ofrece reclutar mas gente, y todos sus bienes, haciendas y haberes, y servir de voluntario donde S. M. le destine con solo el prest de un soldado.
- D. Gerónimo Maria Lopez Cerain, vecino de la villa de los Areos, en Navarra, los montes de Osavide y Veraiz que posee en dicho Reyno, à fin de que en ellos se hagan los cortes necesarios para las obras de fortificacion y demas usos de aquel exercito.

Los subscriptores à la obra intitulada Ciudad de Dios de San Agustin, traducida é ilustrada con notas por el Dr. D. Joseph Cayetano Diaz de Beyral y Bermudez, del Gremio y Claustro de la Real Universidad de Huesca, acudirán en Madrid à las Librerías de Escribano y Tieso à recoger el tomo 3.<sup>o</sup> y subscribir al 4.<sup>o</sup>, que ya se imprime y se entregará en breve: en Madrid como fuera de ella se hallan de venta los tres primeros tomos en papel à 12 rs.

Derecho marítimo y naval, ó tratado de los negocios marítimos y del comercio, traducido del Inglés: tomo 1.<sup>o</sup> En la Gazeta del 10 de Abril se ha dado idea de esta obra, por lo que parece excusado repetir su contenido. Como algunas personas han dexado de subscribir à ella juzgando ser una traduccion del inglés al latin, por estar el primer título en este idioma, se advierte que la traduccion es al castellano; y el traductor proroga la subscripcion por el término de un mes. Acudirán los subscriptores à recoger este tomo en Madrid à la Librería de Escribano, y en Barcelona à la de la viuda de Piferrer.

Memorias históricas sobre el antiguo comercio, marina y artes de la ciudad de Barcelona: tomo 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup>, que sirven de continuacion ó adición al 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> que se publicaron en 1781 por disposicion y à expensas de la Real Junta y Consulado de Comercio de la propia ciudad: su autor D. Antonio de Company. Véndense en Madrid en la Librería de Sancha à 4 rs. cada tomo. Lleva asimismo un apéndice de noticias varias desde el siglo XIV, que pueden dar mucha luz para la historia marítima y mercantil de Vizcaya, Galicia, Sevilla, Valencia y Mallorca, y otras partes de Europa.